



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 MAYO 2008

RES.H.N° 479-08

Exp. 4386/08.

VISTO:

El Acto en Homenaje a Compañeros Desaparecidos de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo el día 13 de mayo del corriente año;

Que es preciso consolidar la memoria de nuestra comunidad en relación a los crímenes cometidos por la última Dictadura Militar;

Que este Decanato considera de suma importancia dicho acontecimiento a los sentimientos de todos los argentinos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

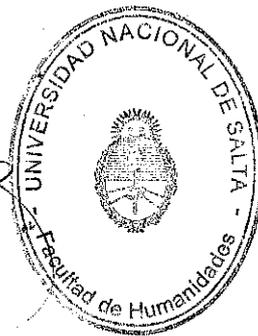
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la realización del: "**Acto Homenaje Compañeros Desaparecidos de la U.N.Sa.**", organizado por la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNSa., el que se llevará a cabo el día 13 de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE ADIUNSA, a las Dependencias de la Facultad de Humanidades, al Centro de Estudiantes y elévese copia al Boletín Oficial de la Universidad.

gvt:

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.